

NOTA DE PRENSA DEL TVCP DEL INFORME “SUBVENCIONES CONCEDIDAS A DIVERSOS ENTES 2001”.

El Tribunal Vasco de Cuentas Públicas, ha realizado a petición de la Comisión de Economía y Hacienda del Parlamento Vasco el informe “Subvenciones concedidas a diversos entes 2001”. El informe ha sido aprobado por mayoría de los miembros del Pleno del TVCP.

Los entes receptores de las subvenciones incluidas en el informe y los importes (en millones de €) de ayudas públicas recibidas en 2001 son:

- | | |
|---|------|
| • Fundación AZTI-AZTI Fundazioa | 5,5 |
| • Asociación Cultural Fimoteca Vasca – Euskadiko Filmategia | 3,2 |
| • Euskal Herriko Ikastolen Elkartea: | |
| • Gipuzkoako Ikastolen Elkartea, Kop. Elk. | 1,1 |
| • Arabako Ikastolen Federakundea | 0,04 |
| • Bizkaiko Ikastolen Elkartea, Sdad. Coop. Ltda | 0,4 |
| • Nafarroako Ikastolen Elkartea, S. Coop. | 0,9 |
| • Asociación por el dialogo y el acuerdo, Elkarri. | 0,1 |
| • Asociación Euskararen Gizarte Erakundeen Kontseilua. | 0,06 |
| • Ikastolas de participación social de Euskal Herria, Sdad Coop. (Partaide) | 0,07 |

También se analizan las aportaciones a las Entidades de Capital Riesgo en las que participa el Gobierno Vasco, que asciendes a 18,5 millones de €

El TVCP ha analizado una parte significativa de las ayudas, aportadas fundamentalmente por el Gobierno Vasco y las Diputaciones Forales, realizando a lo largo del informe una descripción de las mismas.

Como conclusiones sobre las ayudas, el órgano fiscalizador indica además de la cuantificación de las ayudas, aquellos incumplimientos que se han detectado en algunos de los expedientes analizados, tanto en relación a la normativa vigente como a los procedimientos administrativos y de control. Algunos de estos incumplimiento se relacionan a continuación.

En relación a la Fundación Azti, se indica, entre otros la aprobación de la concesión de una subvención directa de 1 millón de €, sin que la aprobase el Consejo de Gobierno,



Herri-Kontuen
Euskal Epaitegia

Tribunal Vasco
de Cuentas Públicas

órgano competente para esta actuación. También se indica que la subvención total recibida de las administraciones publicas par construcción y equipamiento de la nueve sede de Pasajes, sobrepasa el límite máximo de ayudas aprobado por la normativa comunitaria.

Otro aspecto señalado, en las ayudas a las Ikastolas de Gipuzkoa, se refieren a deficiencias en las justificaciones de los gastos incurridos. En el caso de Bizkaia, parte de estas deficiencias se refieren a la realización y justificación de los gastos subvencionados por Ikastolas, cuando el beneficiario de la subvención era Bizkaiko Ikastolen Elkarte, asociación a la que pertenecen pero que mantiene personalidad jurídica diferente. También en el caso de las Ikastolas navarras existía en el expediente defectos en la justificación, aportándose la memoria preceptiva a solicitud del TVCP.

De las ayudas a Partaide, el TVCP pone de manifiesto la subvención de un proyecto iniciado con anterioridad a 2001 con cargo a un Decreto de la Diputación Foral de Gipuzkoa, que no permitía esta situación.